



“2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ciudad de México, a 14 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/050/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio STyFE/DEAyF/088/2020 de fecha 13 de enero de 2020, signado por la Mtra. Maribel Velázquez Eutiquio, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas en la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2613/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx


**I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**
FOLIO: **00011648**
FECHA: **16/1/20**
HORA: **16:45 H**
RECIBO: 

C.c.c.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12706/9290
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana de la JGCDMX. En atención al volante: DGRDC-0570/15-19
Mtra. Maribel Velázquez Eutiquio, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas en la STYFFCDMX.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

“2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ciudad de México, a 13 de enero de 2020.

STyFE/DEAyF/088/2020

Asunto: Instalación de bebederos

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
P R E S E N T E

Me refiero al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/654.14/2019 de fecha 8 de noviembre de 2019, por medio del cual adjunta oficio MDPPOSA/CSP/2613/2019, suscrito por la Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento que con fecha 5 de noviembre del año en curso, se aprobó Punto de Acuerdo que señala en su numeral Tercero:

“... El congreso de la Ciudad de México, solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, que lleve a cabo las gestiones necesarias para colocar bebederos en las instalaciones que cumplan con las condiciones necesarias para tal efecto, a fin de terminar con la compra y consumo de agua embotellada y mejorar los hábitos alimenticios y de ingesta de agua potable entre todas las personas que acuden diariamente a sus distintos inmuebles...”

Al respecto y por instrucciones de la Titular de esta Secretaría, le comunico que se instalarán bebederos por parte del arrendador del Inmueble que ocupan las oficinas de esta Dependencia, con el objeto de fomentar la ingesta de agua potable entre las personas que acuden diariamente a la dependencia y con ello disminuir el consumo de agua embotellada.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MARIBEL VELÁZQUEZ EUTIQUIO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS.



c.c.c.e.p.- Dra. Haydeé Soledad Aragón Martínez, Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo, haragonm@cdmx.gob.mx
Lic. Sergio O Bryan Perea Piña, JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la STyFE, spereapi@cdmx.gob.mx
MVE/SOPP/*mssr

Calzada San Antonio Abad núm. 32,
Col. Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México, C.P. 06820.
Tel. 57093233 ext. 5051

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

NUESTRA
CASA